I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002547

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 20 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/948/2024 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº800/863/2024 y Resolución N°800/500/2024 de la Dirección de Obras Municipales; el Memorándum N°1000/305/2024 de la Dirección de Jurídica; los Decretos Exentos N°202/615/2024, N°202/687/2024, N°202/1000/2024, N°202/1085/2024; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/615/2024, se aprobó las bases de licitación pública denominada **"HABILITACION SEDE BENITO JUAREZ" ID 324-46-LP24**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/687/2024, adjudicada a la empresa **CONSTRUCCIONES ARANDA SPA.**, mediante Decreto Exento N°202/1000/2024, cuyo contrato fue sancionado por Decreto Exento Nº202/1323/2024.

Lo solicitado por la Dirección de Obras Municipales, mediante Ordinario N°800/863/2024, en el cual señala que debido a que la empresa contratista no puede ejecutar obras hasta que las obras extraordinarias se autoricen y financien por parte de la SUBDERE.

D E C R E T O:

1. Suspéndase Temporalmente la ejecución de la obra denominada **"HABILITACION SEDE BENITO JUAREZ" ID 324-46-LP24**, cuyo contrato fue suscrito con la empresa **CONSTRUCCIONES ARANDA SPA.** R.U.T. N° [redacted] sancionado mediante Decreto Exento Nº202/1085/2024, desde el 11 de octubre del 2024 hasta que se autorice la modificación al contrato de la obra mencionada, conforme a lo solicitado por la Dirección de Obras Municipales a través del Ordinario N°800/863/2024.

2. El Inspector Técnico de la Obra, velará por el cumplimiento del presente Decreto y comunicará a la SUBDERE de esta decisión.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

JENNIFER AYALA CASTRO
Alcaldesa (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002547

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

JAC/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.O.
Dirección de Obras Municipales
Página web.